



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1530 de 2021
(21 de enero de 2021)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROVISIONALIDAD a la doctora **CLARA LETICIA NIÑO MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.847.231, en el cargo de Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en reemplazo del doctor Hugo Javier Salcedo Oviedo, a quien se le concedió licencia no remunerada hasta por el término de 2 años, a partir del 19 de enero de 2021, fecha en la que tomó posesión en el cargo de Magistrado Auxiliar en el despacho del doctor Omar de Jesús Restrepo Ochoa, Magistrado de la Sala de Descongestión de la Sala de Casación Laboral de esta Corporación.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General